

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrigen errores materiales detectados en la Resolución de 5 de agosto de 2013, por la que se crea el Registro General de Documentos y el Registro Auxiliar núm. 1 del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de 5 de agosto de 2013, se crea el Registro General de Documentos y el Registro Auxiliar núm. 1 del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.

Segundo. Que la Resolución de 17 de enero de 2009 de esta Dirección Gerencia modificaba los Registros Generales y Auxiliares de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, estableciendo el horario de atención al público de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en días laborables.

Tercero. Revisada de oficio la citada Resolución de 5 de agosto de 2013, se advierten dos errores materiales:

1. En el horario de atención al público fijado de 9,00 a 20,00 horas del Registro General de Documentos del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
2. Ubicación del Registro Auxiliar núm. 1, sito en el Hospital San Juan de la Cruz.

Vistos los antecedentes de hecho, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Primero. Corregir el error en el horario de atención al público del Registro General de Documentos del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén, en el Hospital San Agustín de Linares, sito en la Avenida San Cristóbal, s/n, 23700, Linares (Jaén), estableciendo el nuevo horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en días laborables.

Segundo. Ampliar la dirección correspondiente al Registro Auxiliar núm. 1, en el Hospital San Juan de la Cruz, sito en la Carretera de Linares km 1, 23400, Úbeda (Jaén).

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 2013.- El Director Gerente, P.S. (Orden de 3.7.2013), el Director General de Profesionales, Martín Germán Blanco García.